



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-045-ESPE-d

General de Brigada Roque Apolinar Moreira Cedeño, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-IDI-2017-0223-M, de fecha 17 de marzo de 2017, el Director del Instituto de Idiomas, en atención al memorando ESPE-VAG-2017-0250-M, del 14 de marzo de 2017, remite al Vicerrector Académico General, la propuesta sobre el procedimiento para la traducción al idioma Inglés y/o Español, de documentos internos institucionales de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. A su vez sugiere entre otras, lo siguiente: debido a que el Art. 1 de la Orden de Rectorado No.2015-138-ESPE-a-3, del 06 de agosto de 2015, contradice lo presentado en la citada propuesta, se derogue dicha orden y se emita una nueva, en la que se manifieste el contenido de esta propuesta; y adicionalmente se ratifique la designación de la Máster Mónica Raquel Tamayo Maggi y Máster Patricio Javier Serrano Escobar, como traductores oficiales acreditados por la Universidad, en virtud de que se debe continuar con dicho servicio a la comunidad universitaria;

Que, la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, como centro de educación superior propende a la movilidad de investigadores, docentes, estudiantes y profesionales graduados en la institución, con la finalidad de que los mismos puedan desarrollar diferentes actividades en el ámbito científico, académico, profesional que redunde en beneficio de la sociedad;

Que, la institución debe dar las facilidades necesarias que permitan a quienes así lo requieran, contar con documentos internos emitidos en español, con la traducción oficial al idioma inglés o viceversa;

Que, la Universidad cuenta con el Instituto de Idiomas, que está en capacidad a través de sus profesionales, de brindar el servicio de traducción al idioma Inglés y/o Español;

Que, es pertinente que este Centro de Educación Superior designe por efectos legales, a traductores oficiales en el idioma Inglés /Español, los que a su vez, deberán registrarse en la Secretaría General;

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, con base al Art. 47 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, es atribución del infrascrito, literal k, "Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado"; y.

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1 Ratificar a partir de la presente fecha, a la Máster Mónica Raquel Tamayo Maggi y al Máster Patricio Javier Serrano Escobar, docentes del Instituto de Idiomas, como traductores oficiales al idioma Inglés y/o Español, de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CÓDIGO: SGC.DL372
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/01/12

- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, los referidos profesionales deberán registrar inmediatamente su firma autógrafa para efectos de legalización, en la Secretaría General de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Art.3 Derogar todas las Órdenes de Rectorado, que se opongan a la presente.
- Art. 4 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector Académico General, Vicerrector de Docencia, Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Vicerrector Administrativo, Director de la Extensión Latacunga, Director de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, Director de Talento Humano, Director del Instituto de Idiomas, Director de la Unidad de Comunicación Social, Director de la Unidad de Admisión y Registro, Directora de la Unidad de Relaciones de Cooperación Institucional, Secretario General y traductores designados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, en Sangolquí el 20 de marzo de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE



**Roque Moreira Cedeño
GENERAL DE BRIGADA**



9
RMC/JCC/MSM